

# Academia Nacional de Seguridad Pública

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Continuar con los esfuerzos de aplicar la gestión de la calidad en el servicio que presta la ANSP, enfocándose en la búsqueda de la excelencia en la calidad educativa, mediante una gestión administrativa y educativa, en la que con el producto del esfuerzo y el trabajo de todo el personal institucional, se atiendan las necesidades de desarrollo profesional del personal policial, de acuerdo a las situaciones de la incidencia delictiva del país y a los perfiles requeridos por la Policía Nacional Civil de El Salvador.

Fortalecer las relaciones interinstitucionales con la Policía Nacional Civil de El Salvador, para integrar esfuerzos que respondan oportunamente a las demandas de ingresos del personal policial del nivel básico, actualización, especialización y ascensos, incluyendo las diferentes modalidades educativas.

Continuar con los esfuerzos para Institucionalizar la aplicación del enfoque de equidad e igualdad de género en todo el quehacer institucional con énfasis en la formación profesional del personal policial, fomentando relaciones de equidad, igualdad y de no discriminación, desde un enfoque de derechos humanos.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Desarrollar y mejorar las capacidades educativas, en todos los procesos de formación del personal policial, acorde a las necesidades de la Policía Nacional Civil, para atender la operatividad policial que de la seguridad pública.

Fortalecer la profesionalización policial a través de los cursos de actualizaciones y especializaciones que permita al personal policial enfrentar las diferentes mutaciones que muestran la delincuencia y criminalidad, de manera que cuenten con las herramientas y capacidades para mejorar las situaciones de seguridad en el país.

Propiciar espacios para la divulgación de las investigaciones y estudios realizados con el objetivo de incidir en toma de decisiones relativas a la convivencia y la seguridad ciudadana.

Desarrollar y optimizar la gestión del conocimiento y otras competencias del talento humano, especialmente del personal docente; actualizar e implementar el modelo educativo acorde al plan de la carrera policial y desarrollar e implementar un sistema de administración académica al servicio de la profesionalización policial.

Financiar el pago del incremento de \$100 mensuales y el bono trimestral que ya se otorga a personal administrativo de la Academia Nacional de Seguridad Pública.

### 3. Objetivos

Apoyar la gestión académica, administrativa y financiera, mediante diferentes estudios e investigaciones para el fortalecimiento de la Seguridad Pública.

Formar, ascender, especializar y actualizar a los elementos de la Policía Nacional Civil en las diferentes áreas como: policial, jurídica, humanística y de respeto a los derechos humanos.

Mejorar la infraestructura y equipamiento de las instalaciones de la ANSP, Sede Comalapa.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		11,493,291
14 Venta de Bienes y Servicios		100,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	100,000	
16 Transferencias Corrientes		11,393,291
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1622400 Ramo de Justicia y Seguridad Pública	11,393,291	
Ingresos de Capital		500,000
22 Transferencias de Capital		500,000
222 Transferencias de Capital del Sector Público		
2222400 Ramo de Justicia y Seguridad Pública	500,000	
<b>Total</b>		<b>11,993,291</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director General	7,121,251		7,121,251
02	Formación de Miembros para la Seguridad Pública	Director General	4,272,040	100,000	4,372,040
03	Infraestructura Física y Equipamiento	Director General	500,000		500,000
<b>Total</b>			<b>11,893,291</b>	<b>100,000</b>	<b>11,993,291</b>

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>11,438,291</b>
<b>Gastos de Consumo o Gestión Operativa</b>	<b>10,585,371</b>
Remuneraciones	7,070,825
Bienes y Servicios	3,514,546
<b>Gastos Financieros y Otros</b>	<b>216,855</b>
Impuestos, Tasas y Derechos	21,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	195,855
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>636,065</b>
Transferencias Corrientes al Sector Privado	636,065
<b>Gastos de Capital</b>	<b>555,000</b>
<b>Inversiones en Activos Fijos</b>	<b>555,000</b>
Bienes Muebles	500,000
Intangibles	55,000
<b>Total</b>	<b>11,993,291</b>

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		<b>7,121,251</b>
01 Dirección Superior	Planificar los objetivos y políticas institucionales a fin de lograr una gestión transparente, eficiente y eficaz que optimice los recursos disponibles para el funcionamiento de esta.	1,830,345
02 Administración General	Administrar de manera eficiente, transparente y oportuna los recursos humanos, materiales y tecnológicos, que contribuyan al cumplimiento de las metas y objetivos de la formación policial.	4,640,906
03 Financiamiento a la Seguridad Ciudadana y Convivencia	Financiar el pago del incremento de \$100 mensuales y el bono trimestral que ya se otorga a personal administrativo de la Academia Nacional de Seguridad Pública con recursos provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, y de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, según Decretos Legislativos No. 519 y 520 de fecha 13 de diciembre de 2019; los cuales estarán exentos del pago del Impuesto sobre la Renta.	650,000



## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	2	9,535
401.00 - 450.99	23	119,635
451.00 - 500.99	29	165,250
501.00 - 550.99	60	379,920
551.00 - 600.99	57	401,745
601.00 - 650.99	21	159,415
651.00 - 700.99	32	258,935
701.00 - 750.99	42	357,690
751.00 - 800.99	11	101,710
801.00 - 850.99	23	228,190
851.00 - 900.99	15	157,330
901.00 - 950.99	12	134,370
951.00 - 1,000.99	1	11,895
1,001.00 - 1,100.99	65	805,755
1,101.00 - 1,200.99	13	175,610
1,201.00 - 1,300.99	17	262,860
1,301.00 - 1,400.99	24	402,010
1,401.00 - 1,500.99	4	68,285
1,501.00 - 1,600.99	1	18,265
1,601.00 - 1,700.99	2	40,420
1,801.00 - 1,900.99	3	68,185
1,901.00 - 2,000.99	1	23,880
2,001.00 - 2,100.99	1	25,200
2,201.00 - 2,300.99	1	27,360
2,301.00 en Adelante	3	111,755
<b>Total</b>	<b>463</b>	<b>4,515,205</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	3	98,205
Personal Técnico	109	1,217,130
Personal Docente	60	866,270
Personal Administrativo	155	1,470,330
Personal de Obra	63	401,505
Personal de Servicio	73	461,765
<b>Total</b>	<b>463</b>	<b>4,515,205</b>